

DESDE LONDRES

Una gran Reina

Los ingleses están comenzando a renovar, y hasta cierto punto a repasar las memorias de uno de los más grandes de los Soberanos ingleses: la Reina Victoria.

Victoria fué una de las cuatro únicas mujeres que han gobernado en Inglaterra por derecho propio (aunque otra más compartió el título con su esposo) y también, por supuesto, ha reinado durante más tiempo que cualquier otro Monarca, hombre o mujer.

Durante los sesenta y tres años que transcurrieron desde su ascensión al Trono, en 1837, y su muerte, en 1901, la Gran Bretaña ha pasado por muchas vicisitudes, tanto en el interior como en el extranjero.

Hace algunos años se publicó una selección de sus cartas, escritas poco antes y poco después de su ascensión al Trono, las cuales han arrojado luz sobre los primeros de aquellos años.

Ahora ha aparecido una segunda serie de cartas que comprenden un período mucho más importante, desde 1862 hasta 1878, durante el cual tuvieron lugar la guerra civil de América, el desarrollo del Imperio Alemán y la guerra franco-alemana.

Sobre todos estos asuntos, como puede verse ahora, la Reina Victoria estuvo bien informada e invariablemente insistió en tomar ella misma una parte en la dirección de los asuntos exteriores del Reino. Hizo mucho por conservar equilibrados los amigos del pueblo británico durante las negociaciones con los Estados Unidos de América sobre el cruceo confederado Alabama y la parte que tomó la Gran Bretaña en pretrechar aquel buque, notorio ahora.

Al mismo tiempo se revelan otras vez rasgos familiares de la vida de familia de la Reina u otros nuevos que salen a luz por primera vez.

Su severidad con su hijo mayor, que después fué el Rey Eduardo VII, es bien conocida, y estos nuevos volúmenes de cartas dan nuevos ejemplos de ello, particularmente en ejemplos tales como el decreto por el cual el príncipe, que a la sazón lo era, iría a las carreras de caballos de Ascot durante dos días solamente, de los cuatro que allí duraban.

Durante los últimos años se han publicado varias obras acerca de la Reina Victoria, que han tendido un poco a modificar el entusiasmo de sus admiradores. Las nuevas cartas servirán de mucho para restablecer una vez más las antiguas impresiones.

Inglaterra no tiene gusto para la música.

Inglaterra tiene muchas virtudes, pero todos los peritos están de acuerdo en afirmar que no tiene el menor gusto para la música.

El más grande de los compositores ingleses, sir Edward Elgar, acaba de manifestar que la Gran Bretaña es la nación del mundo que tiene menos sentido de la música; y uno de los principales directores de orquesta del país ha señalado a Londres por una preeminencia desdichada, diciendo que es la ciudad que menos gusto tiene por la música, no solamente en la Gran Bretaña, sino en cualquier otra parte.

Otras autoridades musicales a las que se les ha sometido el caso, tienen la misma opinión pesimista. Una de ellas se muestra tan afligida que cree que la única solución consiste en que las cosas se pongan tan mal, que todo el mundo se dé cuenta de que al fin tiene que hacerse algo sobre esta cuestión. Pero no se ve muy claramente lo que hay que hacer.

El ciudadano ordinario británico tiene pocas ocasiones de oír la mejor música, porque ésta no produce beneficios monetarios. Y la mejor música no paga porque el ciudadano británico no está lo suficientemente educado en buena música para ir a oírla cuando se dispone de ella.

El resultado general es que, según ha hecho ver una autoridad, se han representado pocas óperas inglesas de manera bastante llamativa para crearse un nombre fuera de la Gran Bretaña; y aun dentro de la Gran Bretaña lo que se necesita es la dotación de la ópera durante un período de años por unos cuantos protectores ricos.

Pero los patrocinadores no aparecen y nadie, excepto un hombre que deliberadamente gaste dinero por espíritu público, puede permitirse el riesgo financiero de poner en escena óperas de primera clase en la Gran Bretaña durante un largo período.

Al mismo tiempo, si bien el prome-

dio actual es pequeño, hay indudablemente una sección de la población cuyo gusto es completamente bueno y que vería con placer que hubiera muchas más oportunidades de las que hay ahora de oír la mejor música del mundo.

CASA REAL

El monumento a Cajal.

El doctor Cortezo y el alcalde de Madrid estuvieron esta mañana en Palacio para invitar al Rey al acto del descubrimiento del monumento erigido en el Retiro al sabio doctor Cajal.

El Rey ofreció honrar dicho acto con su asistencia.

También fué recibida por Su Majestad una Comisión, presidida por el infante don Fernando, y de la que forman parte los señores Goicoechea, Carvajal, Bauer y Gil Ferrer, que constituyen el Comité ejecutivo para la construcción del Palacio de América.

Informó a Su Majestad del estado en que dicho proyecto se encuentra y de la labor que se proponen realizar para llevarlo a la práctica.

El Monarca elogió la meritoria labor del Comité, excitándole a perseverar en la rápida ejecución de la nobilísima idea.

También fueron recibidos en audiencia por Su Majestad el ministro de Gracia y Justicia y su esposa; el embajador de España en la Argentina, señor marqués de Amposta, y los comisionados del Valle de Arán.

Del Extranjero

Commemoración de la cinematografía.

PARIS 18.—Esta mañana, a las once, se ha colocado una placa conmemorativa en la fachada del Gran Café, donde por primera vez se dió una exhibición de cinematografía por los inventores hermanos Lumiere, hace treinta años.

A doscientos cuarenta y nueve kilómetros por hora.

LONDRES 18.—El mayor Seagrave ha hecho un ensayo no oficial en Southport, en un automóvil de 35 caballos, 12 cilindros.

Se calcula que desarrolló la velocidad media de 249 kilómetros por hora.

Las perlas caras.

PARIS 18.—En el hotel de ventas se han vendido dos perlas finas, redondas, de un peso aproximado de 43 gramos.

Han sido adjudicadas en 900.000 francos.

Los españoles en Francia.

CHAUMONT 18.—En la comarca de Liffol-le-Petit vivían tres braceros españoles, llamados Mateos, de veinticinco años; Alvarez, de treinta, y Sánchez, de cuarenta años, que trabajaban en una fábrica de productos químicos de Bocard.

Mateos y Alvarez se pusieron de acuerdo para asesinar a puñaladas y robar a su compatriota Sánchez.

Realizaron su atentado dejándole en estado agónico.

Sánchez fué transportado al hospital y pudo declarar quiénes eran sus agresores, los cuales han sido detenidos.

En la Cámara belga.

BRUSELAS 18.—Hoy ha tenido lugar un gran debate en la Cámara belga, acerca de la estabilización monetaria.

El presidente del Consejo ha hecho una exposición de la situación, acusando a los especuladores, y ha anunciado que el Gobierno continuará sus negociaciones con las potencias extranjeras a fin de llegar a la anhelada estabilización.

Inglaterra y los Soviets.

LONDRES 18.—Contestando a la pregunta de un diputado acerca de si el Gobierno inglés tenía el propósito de entablar nuevas negociaciones con los Soviets, el señor Locher Lampson, subsecretario de Estado en los Negocios Extranjeros, ha declarado, en la Cámara, que el Gobierno entendía que cualquier iniciativa en este sentido incumbía actualmente a los Soviets.

Ha sido descubierta una vaccona contra el sarampión

COPENHAGUE 18.—El doctor Wulf que en el hospital de esta ciudad asistía a varios niños atacados de sarampión, ha extraído de sus enfermos, a los seis o siete días de declarado el mal, y una vez desaparecida la fiebre, un sue-

ro, que ha inyectado luego en otros niños expuestos al contagio.

Se ha visto que casi todos los niños inyectados escapaban al contagio.

Otros médicos han ensayado el mismo procedimiento, con éxito satisfactorio.

Se considera que el descubrimiento del doctor Wulf es de gran importancia, pues aunque la inmunidad lograda con el empleo del suero sólo dura unos meses, hay que tener en cuenta el carácter esencialmente contagioso y epidémico de la enfermedad, a cuya difusión se pondrá rápido término inyectando inmediatamente el suero a todos los niños expuestos a contraer el mal.

DONACION IMPORTANTE

El socialismo británico

Un colegio para las Uniones obreras.

Los cambios que están teniendo lugar ahora en la vida social inglesa quedan bien ejemplificados por un acontecimiento ocurrido hace muy poco. Un miembro de una de nuestras familias más aristocráticas—una mujer—ha regalado su casa con los grandes terrenos sobre la que se levanta, al movimiento laborista británico, para que la use como colegio de «Trade Unión».

La donante es una de las pocas aristocráticas adictos al socialismo, y el regalo es una expresión de su entusiasmo por la causa. La finca se halla situada en un lugar delicioso de la campiña inglesa, y, con todo, tiene todas las características de una gran morada de familia.

Todavía no se ha tomado una decisión final sobre los planes del nuevo colegio. La casa necesitará alteraciones considerables antes de que pueda usarse para tal fin, y la dificultad inmediata consiste en recoger los fondos necesarios. Pero apenas hay duda de que se recaudarán, pues uno de los acontecimientos más notables en el movimiento tradeunionista británico de los últimos años ha sido su interés en la educación.

Ya tiene a su cargo dos colegios laboristas, que probablemente se fusionarán con el nuevo colegio. Se espera que éste pueda alojar a doscientos estudiantes aproximadamente, todos los cuales habrán de tener alguna relación con una Trade Unión; las materias principales objeto de estudio serán economía política y problemas obreros.

Esta tendencia del laborismo británico a establecer sus propios colegios independientemente de las fuentes usuales de educación ha sido criticada basándose en que pueden llegar a ser instituciones sectarias y parciales; pero si hay fondos suficientes para conseguir que se empleen solamente profesores del más alto nivel intelectual, hay muchas razones para esperar que se evite este peligro.

LOS TEATROS

ZARZUELA

Beneficio del baritono Redondo.

Marcos Redondo, el notabilísimo baritono que tantos aplausos ha cosechado en la actual temporada de la Zarzuela, celebró anoche su beneficio ante un concurso realmente extraordinario, atraído por la bondad del programa que se le ofrecía.

El público, no sólo no se sintió defraudado, sino que salió satisfechísimo de la jornada, pues el beneficiado realizó verdaderos alardes de voz y de gallardía artística en el segundo acto de «La Mari-Blanca», el primero de «El barbero de Sevilla», que cantó con el excelente tenor malagueño Anglada, y el tercero de «La calesera».

Marcos Redondo tuvo, pues, anoche ocasión de renovar sus triunfos y sus laureles, porque el auditorio le aplaudió mucho y con entusiasmo.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

Causa contra un guardia civil.

Se constituyó la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra el guardia civil Emiliano Bote Campos.

El procesado—según se desprende de los hechos—el 30 de noviembre de 1924, yendo de pareja cerca de Verín, en las inmediaciones de la frontera portuguesa, se encontró con dos hombres armados, que en dirección opuesta iban hacia Vieila Arcucelos.

Uno de ellos echó a correr, y a pesar de las intimaciones del jefe de la pareja, guardia Bote, no se detuvo.

Entonces éste disparó, causando al fugitivo una lesión grave en una pierna, a consecuencia de la cual falleció dos días después.

El Consejo de guerra celebrado en Orense calificó el hecho de homicidio por imprudencia temeraria y le condenó a un año, ocho meses y veintidós días de prisión, si bien el fiscal había solicitado diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, más indemnización de 10.000 pesetas a la familia de la víctima.

El auditor no se conformó con la sentencia, y la causa vino al Supremo.

Ayer el fiscal y el defensor, que era nuestro querido compañero en la Prensa don Aurelio Matilla, de acuerdo con la doctrina del auditor, expusieron su creencia de que se debía apreciar al procesado determinada circunstancia, y, por tanto, correspondía absolverle.

En próximo día 23 se reunirá en el cuartel que ocupa el primer tercio de la Guardia civil, el Consejo de guerra de Cuerpo para ver la causa instruida contra un guardia de dicho tercio.

Defenderá al procesado el señor Matilla.

LOS AVIADORES

Una visita al sepulcro de los Reyes Católicos.

GRANADA 18.—La Comisión municipal permanente, en su sesión última, acordó invitar a los tripulantes del «Plus Ultra» a que visiten Granada, celebrando con este motivo varios actos en su honor, entre ellos una visita solemne al sepulcro de los Reyes Católicos, un banquete de gala y una recepción en el Ayuntamiento.

Una Comisión de concejales se trasladará a Palos para recibir a los aviadores.

La suscripción para los aviadores. BILBAO 18.—La suscripción abierta a beneficio de los tripulantes del «Plus Ultra» por la Cámara de Comercio, se eleva a la cifra de 15.495 pesetas.

Independientemente de esta suma se han recaudado importantes cantidades en los Bancos locales.

Becas para la Academia de Derecho Internacional de La Haya

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«El Gobierno de los Países Bajos ha creado cinco becas, destinadas a personas no holandesas, para seguir los cursos de la Academia de Derecho Internacional, establecida en La Haya, con el auxilio de la dotación Carnegie, para la paz internacional.

Estas becas, como las cinco instituidas por el «Curatorium», o Consejo de Administración de la Academia, importan 400 florines, y serán distribuidas entre los aspirantes que se hayan especializado en Derecho internacional, a cuyo fin, al solicitarlas, deberán acompañar ejemplares de los trabajos de la especialidad que tengan publicados, dirigiéndose al presidente del «Curatorium» antes del 30 de abril próximo; debiendo ser comunicado a los interesados las decisiones de la Academia antes del 15 de junio.

Los cursos comenzarán en 6 de julio, para dar fin el 27 de agosto siguiente, dividiéndose en dos períodos, pudiendo los auditores libremente seguir los dos o elegir uno sólo de los referidos períodos.»

UN CONCURSO

Real Academia de Bellas Artes

Instituido por esta Corporación un premio anual para solemnizar la Fiesta de la Raza, se abre el concurso correspondiente al año 1926, sobre el tema «Temas decorativos en las artes industriales americanas e influencia que en aquéllas ha ejercido el arte español, especialmente en las artes textiles y cerámicas».

El concurso estará limitado a los autores de nacionalidad española o hispanoamericana.

El premio consistirá en medalla de oro y título de académico correspondiente.

Serán admitidas obras inéditas, o ya publicadas, debiendo estar escritas en lengua castellana y con las ilustraciones gráficas que sus autores estimen convenientes.

Las obras serán entregadas en la Secretaría de la Academia antes de las doce horas del día 30 de septiembre próximo, con declaración de la residencia de sus respectivos autores.

La Sociedad de las Naciones.

El Gobierno español esperará confiado hasta septiembre

En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota:

«El jefe del Gobierno, al conocer esta madrugada el nuevo aspecto que tomaba la cuestión de la Sociedad de Naciones, perfectamente penetrado del pensamiento del Rey y del Gobierno, telegrafió al ministro de Estado las instrucciones pertinentes al caso.

El aplazamiento de la cuestión es de esperar fortifique la posición de España, que ha merecido de todos los representantes extranjeros en Ginebra y en Madrid atenciones y deferencias que no olvidará el Gobierno.

Sería injusto dejar de consignar públicamente la gratitud del Gobierno a la Prensa en este caso, que, con altura de miras y acendrado patriotismo, apartándose de toda pasión política, ha contribuido muy eficazmente a reflejar el interés de la opinión pública y a ponerlo de manifiesto con documentada argumentación.

El Gobierno no desaprovechará los meses que faltan para el de septiembre en la gestión encaminada al logro para España de las mayores ventajas que puedan derivarse de su situación internacional, fortalecida por la lealtad con que desde el principio se prestó a secundar el acuerdo de Locarno, para no entorpecer el noble ideal de paz que con él se persigue, y por su correcta y digna actitud ante la contingencia que se dibujó, a última hora, de no tomar en consideración aspiraciones nacionales, por todos reconocidas «a priori» como legítimas y fundadas.

La última reunión.

GINEBRA 18.—En la sesión plenaria celebrada esta mañana por la Asamblea de la Sociedad de Naciones, el señor Briand pronunció un discurso en nombre de la Delegación francesa, rindiendo tributo de gratitud a la plena buena voluntad demostrada por todas las Delegaciones. Al referirse al resultado negativo de esta Asamblea, dijo: «Quedan aplazadas las esperanzas; pero no las posibilidades, pues la obra de la Sociedad de Naciones no puede comprometerla una mera crisis de confianza.»

Al terminar su oración, el señor Briand propuso y logró que fuera adoptada una moción en la que la Asamblea expresaba su esperanza de que no tardarían en quedar allanadas las dificultades, y que Alemania sería admitida a ingresar en la Sociedad en el mes de septiembre.

Las Delegaciones regresan a sus respectivos países.

GINEBRA 18.—M. Briand ha salido a las siete de la tarde.

Antes de su partida ha celebrado una última entrevista con los señores Luther y Stressemann.

El señor Luther acompaña en su viaje al presidente del Consejo francés, M. Paul Boncour permanece en Ginebra para representar a Francia en la Sociedad de Naciones.

La Delegación alemana ha abandonado esta noche el hotel Metropol, tomando el tren especial que se había puesto a su disposición.

Información de Marina

Instrucción primaria.

Han sido nombrados directores de Instrucción primaria:

En el cañonero «Marqués de la Victoria», el alférez de navío don José Vila Hidalgo; en el guardacostas «Tetuán», el alférez de navío don José Hernández Flores; en el cañonero «Don Alvaro de Bazán», el alférez de navío don Luis Verdugo y Font; en el torpedero «Núm. 2», el contador de navío don Javier González de Cela; en el Polígono naval de Marina, el capellán segundo don Paulino Pedret Casado; en la Comandancia de Marina de Melilla, el celador de puerto don Diego Goma López, y en el cañonero «Mac-Mahan», el segundo practicante don Pedro Díaz y Fernández.

Cuerpo administrativo.

Se concede un mes de prórroga a la licencia que disfruta por enfermo el contador de fragata don Andrés Avelino de Barrionuevo.

LAS GALERADAS CORRESPONDIENTES A LOS ARTICULOS DE ESTE DIARIO HAN SIDO VISTAS POR LA CENSURA

DEL GOBIERNO CIVIL

La construcción de edificios escolares

Recogiendo algunas indicaciones de la Prensa respecto a la labor que precisa y exige la cultura primaria en la provincia de Madrid, el gobernador hace notar que son dos problemas distintos: la asistencia a las escuelas nacionales y la construcción de edificios para la debida instalación de las mismas.

En esta provincia, ambos problemas se habían agudizado extraordinariamente; pero el gobernador ha atendido en primer término al más perentorio, a la necesidad de recoger a los niños de la calle, evitando que los padres los utilicen en ocupaciones impropias de su edad durante el período obligatorio de su enseñanza, y a facilitarles siquiera aquella rudimentaria cultura que los pro cedimientos pedagógicos modernos y, sobre todo, los instituidos, proporcionan a la infancia, aprovechando de momento los locales existentes y aún el mismo campo, cuando no lo impidan las inclemencias del tiempo.

A ello iba encaminada su última circular, que ha dado los resultados apetecidos, en lo concerniente a la asistencia escolar, gracias a las multas impuestas y a la severidad con que se ha procedido para que los niños no dejen de asistir a las escuelas cuando se hallen en la edad reglamentaria.

La carencia de locales pedagógicos es mal antiguo; pero el Gobierno actual, como ya antes lo hizo el Directorio militar, se preocupa hondamente de tan trascendental asunto, y por lo que se refiere a la colaboración que para resolverle ha de prestarle la autoridad gubernativa por mandato de la ley y por espontáneo imperativo de su conciencia ciudadana, será innecesario agregar que el gobernador ha de consagrarle su más preferente atención, aun cuando, desde luego, se comprende que no está en su mano la pronta y total solución de tan magno problema, que tampoco puede encomendarse en absoluto al Estado, sino que han de facilitarle, en grado sumo, los Municipios, los cuales dedicarán en los próximos presupuestos importantes cantidades para estos fines docentes.

Con carácter general puede afirmar el gobernador que en la provincia de su mando, y a partir del 1 de enero de 1924, se han efectuado obras en la mayoría de los pueblos que constituyen los diferentes partidos judiciales de la misma, señalando, para no hacer interminable esta nota oficiosa, como ejemplo, lo que se ha hecho en la zona de San Lorenzo-San Martín de Valdeiglesias, que, con pocas diferencias, pueden decirse lo mismo de los otros distritos restantes, resultando terminados los edificios para escuelas en Colmenar del Arroyo, Colmenarejo, Fresnedillas, Torrelodones, Navas del Rey y El Pardo, donde se ha construido un parque escolar por donación de Su Majestad el Rey; están pendientes de aprobación las obras realizadas con auxilio del Estado, en Navalagamella; en ejecución, con el mismo auxilio, las construcciones de escuelas en Robledo y Lavalepino, anejos de Santa María de la Alameda, y las obras costeadas por el Ayuntamiento de Valdemorillo, para la adaptación del actual edificio escolar para el desdoblamiento de las escuelas que ahora funcionan; solicitado contrato de préstamo para realizar las obras de construcción de grupos escolares en San Martín de Valdeiglesias, Las Rozas, de Madrid, y Villa del Prado; anunciada la subasta para la ejecución de las correspondientes en Cenicientos.

Se encuentran en buenas condiciones los locales de Alpedrete, Collado Mediano, El Escorial, Galapagar, Los Molinos, Robledo de Chavela, Villanueva del Pardillo, Cadalso, Pelayos y Las Rozas de Puerto Real, y quedan solamente por resolver el problema de la edificación escolar los Ayuntamientos de San Lorenzo, Aravaca, Cercedilla, Collado-Villalba, Guadarrama, Majadahonda, Valdemaqueza y Zarzalejo, los cuales estudian el mejor sistema para la más rápida solución del asunto. Es decir, que los 31 pueblos de esa zona, únicamente en ocho precisa con urgencia modificar las condiciones de sus edificios escolares, y esos ocho Ayuntamientos se preocupan actualmente de hacerlo así.

Por lo que se refiere concretamente a los pueblos aludidos en la Prensa, tales como Somosierra, La Serna y otros muchos del partido de Torreleguana, como quiera que sus Municipios cuentan con muy escasos recursos económicos, les es bastante difícil sustituir los actuales edificios escolares por otros nuevos en plazo relativamente breve.

Sin embargo, en Fuencarral ya se proyecta la construcción por el Ayuntamiento de unos locales con todas las condiciones apetecibles; en El Alamo se están levantando unos magníficos locales; en Colmenar Viejo se tramita en la actualidad un expediente para la construcción de dos grupos escolares; en San Martín de Valdeiglesias, el Municipio tiene aprobado un proyecto cuya realización se comenzará muy en breve; también en Torreleguana el Ayuntamiento estudia con detención este problema; en Fuentidueña de Tajo está para darse por concluido el expediente de construcción de un magnífico edificio para escuelas, y en Madrid, además de los locales que el Ayuntamiento

to ha adquirido recientemente, se están construyendo con subvención del Estado, unos soberbios grupos escolares que permitirán muy pronto la admisión de un crecido número de alumnos en las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas.

No es labor de improvisación la que se refiere a la enseñanza y la cultura, sino de constancia y de perseverante actuación, como en esta provincia se viene haciendo con un interés decisivo a fin de extirpar en no lejano plazo la lacra social del analfabetismo.

Compárese la intensa y eficaz gestión que ahora se realiza con la que en épocas anteriores se llevó a efecto, y se deducirá fácilmente la importancia que por el actual Gobierno se concede a problema de tan extraordinaria trascendencia, y si bien lo conseguido hasta el día no puede estimarse como definitiva y total solución del mismo, hay que reconocer al menos que por lo que afecta a la provincia de Madrid se ha colocado ya ésta en condiciones apropiadas para poder lograr muy pronto el nivel cultural a que tiene derecho y obligación; patriótico fin que el gobernador persigue con todas sus energías y entusiasmos, con la ayuda de los delegados gubernativos, que secundan con notorio acierto, en unión de la sección de primera enseñanza de este Gobierno civil, las instrucciones recibidas.

Consejo Superior Ferroviario

En casos especiales, las Compañías podrán retrasar el reintegro de beneficios.

Presidido por el general Mayanda, ex miembro del Directorio militar, se ha reunido el Consejo Superior Ferroviario, que estudió la proposición presentada por varias Compañías no adheridas al régimen ferroviario, solicitando que los productos líquidos que se obtengan sobre los de 1913 se devuelvan por anualidades fijas en vez de hacerlo en el ejercicio siguiente.

El informe es denegatorio; pero admite la posibilidad de que en casos especiales el Consejo puede proponer otro procedimiento de reintegro distinto del preceptivo actualmente.

Después de ampliamente discutida, quedó aprobada la proposición.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 1 de abril de 1926.

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las clases de obligaciones que a continuación se expresan, que desde 1 de abril próximo se pagará el cupón de las mismas del citado vencimiento, siendo los valores líquidos de cada cupón los siguientes:

Primera serie, Norte, obligaciones domiciliadas, número del cupón, 112; valor líquido del cupón, 6,84 pesetas; no domiciliadas, número del cupón, 112; valor líquido, 3,07.

Segunda serie, Norte, obligaciones domiciliadas, número del cupón, 100; valor líquido, 6,84 pesetas; no domiciliadas, número del cupón, 100; valor líquido, 3,23.

Asturias, primera hipoteca, obligaciones domiciliadas, número del cupón, 92; valor líquido, 6,84 pesetas; no domiciliadas, 92; valor líquido, 3,28.

Asturias, segunda hipoteca, obligaciones domiciliadas, número del cupón, 86; valor líquido, 6,85 pesetas; no domiciliadas, 86; valor líquido, 3,16.

Asturias, tercera hipoteca, obligaciones domiciliadas, número del cupón, 78; valor líquido, 6,85 pesetas; no domiciliadas, número del cupón, 78; valor líquido, 3,33.

Tudela a Bilbao, primera serie, número del cupón, 120; valor líquido, 11,45 pesetas.

Tudela a Bilbao, segunda serie, número del cupón, 120; valor líquido, pesetas 11,45.

Tudela a Bilbao, segunda serie, residuos, número del cupón, 120; por su valor y equivalencia.

Los pagos se efectuarán: En Francia, conforme a los anuncios que se allí se publican.

En Madrid, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

En Barcelona, en la Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte. En Valencia, en la Oficina de Títulos, que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las Sucursales, Agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 10 de marzo de 1926.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Decreto importante

El respeto a la lengua y a la bandera española y al himno o emblemas nacionales

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto, de cuyo articulado sacamos las disposiciones siguientes:

Cuando los gobernadores civiles tengan conocimiento de cualquier negativa, desobediencia o resistencia, activa o pasiva, de quien o quienes pertenezcan a los organismos directivos de Asociaciones oficiales o particulares, a cumplir órdenes o instrucciones del Gobierno o de alguna autoridad, relativas al uso y respeto de la lengua española, a la bandera española, himno o emblemas nacionales, ejercerán la facultad que les confiere el artículo 41 del Estatuto provincial, pudiendo llegar en la cuantía de las multas que impongan hasta 25.000 pesetas.

Lo mismo procederán respecto a los que, perteneciendo o habiendo pertenecido a organismos directivos de Asociaciones, separados conforme al Real decreto de 6 de febrero último, publiquen o circulen sin autorización gubernativa documentos, aunque sean manuscritos, que tiendan a la defensa de los actos u omisiones que hubieran dado lugar a la destitución.

Los párrafos anteriores serán aplicables a quienes, sin pertenecer o haber pertenecido a los organismos directivos de las Asociaciones a las cuales se refieren aquéllos, realicen los actos u omisiones expresados; pero sin que en tales casos la multa impuesta a cada uno pueda exceder de 10.000 pesetas.

Los gobernadores civiles fijarán en cada caso y para cada una de las personas a quienes afecte la cuantía de la multa, teniendo en cuenta las circunstancias del hecho u omisión que corrijan, la intervención en los mismos del multado y la posición económica de éste, procurando así la mayor equidad posible en la aplicación de las sanciones.

Contra la imposición de estas multas tendrán los interesados el recurso que autoriza el citado artículo 41 del Estatuto provincial, previo requisito indispensable del depósito del importe de la multa y con las modificaciones que indica el decreto en tres apartados.

Para asegurar la efectividad de las multas impuestas por razón de este decreto, el gobernador civil que las imponga podrá dirigirse desde el mismo día de su imposición al juez municipal del lugar donde reside el multado, y si éste no es conocido, al del distrito donde esté enclavado el edificio del Gobierno civil, con el fin de que proceda al embargo de bienes suficientes para el aseguramiento de pago al multado, que será hecho personalmente si se le encuentra a la primera busca y por cédula si no se le encuentra.

Artículo tercero. Independientemente de la sanción gubernativa a que se refieren los artículos anteriores, será considerada como delito cualquiera de las infracciones a que se refieren los tres primeros párrafos del artículo primero de este decreto, en los casos que aparecen detallados en el mismo.

Si el delito se reduce a negativa o resistencia a usar la lengua española en los casos en que tal uso esté ordenado o a uso de otro idioma o dialecto, en vez de aquélla, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado medio y multa de 500 a 5.000 pesetas.

Estos asuntos estarán excluidos de reparto en las poblaciones donde haya más de un juzgado municipal, y el Juzgado a quien corresponda, sin pérdida de momento, procederá al embargo de bienes del multado, hasta la cantidad del importe de la multa y un 10 por 100 más para costas, sin que el embargo pueda dejar de ser trabado más que por la consignación, que se admitirá sólo por el importe de la multa cuando se haga en el acto del requerimiento.

La consignación posterior producirá el efecto de alzamiento del embargo hecho.

En cualquier otro caso la pena será de prisión correccional y multa de 1.500 a 10.000 pesetas.

En casos de reincidencia, las penas privativas de libertad serán impuestas en el grado máximo.

La fijación de las multas se ajustará siempre a las circunstancias expuestas en el artículo primero.

Artículo cuarto. En las mismas sanciones gubernativas y penas, según los casos expresados en los artículos anteriores, incurrirán los que sin pertenecer a los organismos directivos de las Asociaciones o entidades, que con sus actos u omisiones den lugar a la aplicación de los artículos que preceden, pertenezcan o no a tales Asociaciones, se solidaricen públicamente con aquellos infractores o realicen cualquier propaganda de resistencia a la gestión de las personas designadas por el Gobierno para sustituirlas mientras éstas se ajusten a las disposiciones legales, estatutos y reglamentos que tengan que aplicar.

Artículo quinto. Incurrirán en la pena de prisión correccional y multa de 1.000 a 10.000 pesetas los que practiquen cualquier gestión para que se retire o no se encargue algún trabajo profesio-

sional a quienes hubieran reemplazado en sus cargos a miembros de Juntas de Asociaciones separados gubernativamente por negativas, desobediencias o resistencias a órdenes e instrucciones de las comprendidas en el párrafo primero del artículo primero de este decreto.

Las penas se aplicarán en el grado máximo cuando los delincuentes pertenezcan o hayan pertenecido a la misma Asociación o entidad profesional que las personas a quienes traten de perjudicar.

Artículo sexto. Todas las penas impuestas por aplicación de este decreto, cuando el reo haya delinquido perteneciendo a un organismo oficial, llevarán como accesorias las de pérdida de todo cargo público y suspensión de ejercicio profesional y de cuantos derechos de sufragio le correspondan durante la condena.

Si el reo no pertenecía a ningún organismo oficial ni ejercía profesión que tenga tal carácter, la pena accesoria será la de suspensión de todo cargo público y del derecho de sufragio durante la condena.

Artículo séptimo. Será competente para el conocimiento de los delitos comprendidos en este decreto la jurisdicción militar, sustanciándose las causas por el procedimiento más rápido, aplicable al caso que los preceptos procesales autorizan y con preferencia en todos los trámites para el despacho.

Artículo octavo. El presente decreto regirá desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Información americana

Los tripulantes del «Buenos Aires». RIO JANEIRO 18.—Al pasar el crucero «Buenos Aires» por las costas del Brasil, el comandante Franco y demás tripulantes han dirigido al Presidente Bernardes el siguiente radiograma: «Los tripulantes que fueron del «Plus Ultra» saludan respetuosamente a V. E. agradeciéndole los homenajes recibidos en esa bendita tierra».

El Presidente contestó con otro radiograma no menos expresivo.—Agencia Americana.

Excelente noticia. RIO JANEIRO 18.—El Brasil acaba de batir el record en cuestión de votaciones. Jamás candidato alguno presidencial ha obtenido los votos que los nuevos Presidente y vicepresidente de la República.

El Presidente electo, Washington Luis, ha alcanzado 804.204 sufragios, el vicepresidente Mello Vianna, 800.527 votos.

En todo el país reina gran satisfacción.—Agencia Americana.

Presentación de credenciales. RIO JANEIRO 18.—Han presentado sus cartas credenciales el nuevo embajador de Méjico en el Brasil don Pascual Ortiz Rubio y el nuevo ministro de Santo Domingo, don Julio Otero.—Agencia Americana.

Homenaje popular. RIO JANEIRO 18.—El Presidente de la República, señor Arturo Bernardes, y el canciller Félix Pacheco, han hecho declaraciones elogiando la brillante actitud del embajador Afranio de Mello Franco en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Las numerosas amistades del eminente diplomático brasileño se disponen a organizar un homenaje popular o ponga de manifiesto la adhesión de la opinión brasileña, y al efecto, han constituido una Comisión, presidida por el rector de la Universidad, doctor Alfonso Celso.—Agencia Americana.

Absorción bancaria. BUENOS AIRES 18.—Se anuncia que el Banco de Italia y Río de la Plata, que cuenta con numerosas filiales en la Argentina e Italia, va a absorber los establecimientos del Banco Italo-Sudamericano, previa una diligente revisión de la cartera de este último.—Agencia Americana.

Litigio peruano-chileno. LIMA 18.—El Presidente de la República ha conferenciado con el canciller y varias personalidades diplomáticas, para tratar de la situación actual del litigio peruano-chileno por la posesión de Tacna y Arica.

En los centros oficiales se ha guardado sobre estas entrevistas la más absoluta reserva; pero los periódicos coinciden en afirmar que la actitud de la Delegación peruana se manifiesta abiertamente contraria a todo aplazamiento. Agencia Americana.

SANTIAGO DE CHILE 18.—Comentando las declaraciones del ex presidente de la República, señor Alessandri, dice «El Mercurio» que es evidente que Chile no persigue otra solución que

la que resulte de la realización del plebiscito en las provincias en litigio.

Las pretendidas gestiones tendientes a un arreglo directo entre los Gobiernos chileno y peruano o la intención de someter el litigio a un amplio Tribunal de arbitraje, en que participarán determinados países de América del Sur, no han pasado de ser meras consideraciones artísticas, expresadas en periódicos y publicaciones, sin que por un momento hayan influido en la definida política del Gobierno.—Agencia Americana.

Respecto a la Asamblea de Ginebra. RIO JANEIRO 18.—Los periódicos comentan largamente y aplauden las declaraciones del señor Lauro Muller.

El periódico «O Jornal do Commercio» transcribe la entrevista y dice que la opinión pública en el Brasil sigue con gran interés la controversia de Ginebra.

Las noticias de los Estados brasileños demuestran que en todo el país vibra la actitud del Gobierno.

La Cancillería registra la mejor impresión acerca de las declaraciones de Muller, que condensan claramente la síntesis de todos los fundamentos y de la base justa de la reivindicación del Brasil.—Agencia Americana.

Crónica de Barcelona

Nuevos detalles sobre un supuesto envenenamiento.—Rehabilitación de la casa Touché.—La muerte de Nacional II. Se pedía la extradición de un sujeto que ha sido ejecutado en Francia.—Apache que se fuga del calabozo.—Accidente del trabajo.—Niña atropellada por un automóvil.

BARCELONA 18.—El Juzgado de la Audiencia, que instruye el sumario por el supuesto envenenamiento del matrimonio Breistbarth, ha estado en dos establecimientos de drogas, en los que adquiría don Hugo las substancias que usaba para la fabricación de cartulinas.

El objeto de la diligencia era saber si éste había adquirido alguna vez ácido arsénico.

El resultado de la diligencia fué negativo.

También comprobó el Juzgado que el paquete de las substancias compradas era de tamaño pequeño, y lo recogía el mismo don Hugo y su hijo, pero que ésta no fué nunca sola: siempre iba acompañada de su madre.

En el establecimiento de la calle del Hospital, el pedido último lo hizo don Hugo el 28 de agosto del año pasado, y en el de la calle de la Princesa, hará unos tres meses.

Don Hugo Breistbarth continúa en el mismo estado de gravedad.

La Sala segunda de lo civil ha dictado sentencia en el recurso de apelación interpuesto contra la dictada por el Juzgado de la Universidad, que declaró en estado de quiebra a la casa Hijos de Emilio de Touché, cuyo pasivo era inferior en más de 1.000.000 de pesetas al activo.

Esta vista había despertado gran expectación por el interés del asunto en sí mismo y por su origen. La sentencia rehabilita a la casa Touché y revoca la sentencia del Juzgado.

En el exhorto del juez de Soria, remitido al Juzgado de la Audiencia de Barcelona, referente a la muerte de Nacional II, ha declarado el comisario de Policía del puerto, que era jefe de Policía en Soria y delegado del gobernador en la corrida en que ocurrió el suceso.

El Juzgado de la Barceloneta que devolvió el sumario por el asalto y robo en un tren en Pueblo Nuevo, el mes de septiembre del año 1922, con objeto de que se pidiera la extradición del procesado en rebeldía, Ramón Recaséns, lo ha enviado nuevamente a esta Audiencia porque el Gobierno de Francia le ha comunicado que no puede acceder a la extradición de aquél por haber sido ejecutado en Burdeos como autor de un robo y asesinato.

La Policía ha detenido hoy a un apache, llamado Samuel Dorcanance, cuya extradición ha pedido el Gobierno francés, como autor de varios robos de alhajas perpetrados en París.

El dechado, sujeto peligroso, ha conseguido fugarse de los calabozos de la Delegación del Norte.

Los agentes, apesar de haberse dado rápidamente cuenta de la fuga, no han logrado detenerle de nuevo, y realizan activas pesquisas para dar con él.

En el Matadero genera se ha caído desde una altura de seis metros José Escudé, peón albañil, causándose graves lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Después de auxiliado en el dispensario, ha pasado al hospital Clínico.

Esta tarde, en el dispensario de Hostafranch, ha sido auxiliada Mercedes Pitzo, de diez años, que presentaba graves lesiones en diferentes partes del cuerpo, que le caió un automóvil, al atropellarla, en la carretera de la Bordeta.

Los asturianos de la Habana

Los asturianos de la Habana

GIJON 18.—La delegación del Centro Asturiano de la Habana se ha dirigido al jefe del Gobierno en súplica de una Real orden de gracia para los prófugos que se hallan en Cuba, pendientes del cumplimiento de sus deberes militares.

MARRUECOS

La acción política

Del sector de Melilla.—Millán Astray y la Prensa.

El diario melillense «El Telegrama del Rif» inserta en sus columnas un artículo que dice:

«La popularidad y simpatías de Millán Astray se ven reconcentradas por su nuevo gallardo gesto, que, si ha tenido para él tristes consecuencias materiales, ha exaltado más su espíritu, después de la segunda mutilación.

Si los legionarios le adoraban, ahora le veneran, y si el pueblo enajenaba sus arrestos, hoy le rinde fervoroso culto, y hasta los adversarios, que siempre tienen los luchadores, deponen su hostilidad y le rinden justicia.

Emociona el relato de los que le vieron erguirse en las avanzadas, cuando el plomo enemigo bañó en sangre su rostro.

No le importaba la pérdida del ojo ni la de la vida, que parecía escaparse de su cuerpo.

Sus únicas preocupaciones eran, y son, España, el Rey, el Ejército y su amado Tercio.

Admira la energía de que da pruebas en el lecho del dolor, y, sobre todo, la tarde que, conducido a Ceuta, se incorporó en la camilla para salvar en Dar Rifian a los legionarios, poseídos de delirante entusiasmo.

Hombres de ese temple debieran ser inmortales.

La Prensa hispanoáfricana pide para él una recompensa extraordinaria.

No creemos que sea suficiente el entorchado para el creador de un Cuerpo al que supo infundir elevado espíritu de sacrificio y transmitirle las energías de su alma.

Ha de halagarle, más que todas las recompensas, ser siempre su jefe.

Nuestra voz se eleva hoy para pedir al ilustre general Primo de Rivera que proponga a Su Majestad el Rey que nombre a Millán Astray coronel honorario del Tercio.

Es un honor que ha ganado en buena lid, y España entera lo verá complacida.»

Avión desconocido.—IncurSIONES Y emboscadas.—El laborismo de Abd-el-Krim rechazado en favor del Majzen.—El general Andrade, inspecciona las obras que se están realizando en Telata y Bubeker.—El general Castro Girona visita Nador.

MELILLA 18.—Hace dos días se vió volar sobre las posiciones avanzadas un aeroplano, que tenía cifras desconocidas.

Al volar sobre los poblados rebeldes arrojó algunas bombas.

Luego se supo que era un avión francés de la escuadrilla de Tazza.

Las frecuentes incursiones que realizan las idalas producen saludable efecto y vuelven cautos a los rebeldes, que ya no descansan tranquilos—varían sus guardias cada noche, temerosos de sorpresas.

Las emboscadas dan también su fruto, aunque el afán de lucro y las ganancias que obtiene quien consigue pasar generos, que alcanzan crecidos precios en el campo insumiso, incita a los contrabandistas a ejercer su tráfico, pese a todos los peligros.

También dan señales de actividad los ladrones de hilo telefónico, que sigilosamente trepan a los postes para cortar la línea, la cual es vendida luego a los rifianos para la red telefónica que emplea Abd-el-Krim.

Esta intranquilidad nocturna del frente de contacto contrasta con la tranquilidad que reina en el resto de la zona.

Todos los adueros de la zona limitrofe rechazan el laborantismo de Abd-el-Krim y reaccionan en favor del Majzen, con la esperanza de que alguna vez avancen nuestras fuerzas, para quedar garantizados y sin ser víctimas de esa actividad nocturna, que pone en peligro sus personas y propiedades.

Procedente de Axdir llegó el general Andrade, acompañado del coronel de Ingenieros señor Sánchez.

Por la tarde, el general Andrade celebró reunión con los jefes—oficiales de Ingenieros, conferenciando largo rato.

Hoy inspeccionará las obras que se efectúan en el zoco de Telata y Bubeker.

El general Castro Girona, acompañado del coronel señor Barbero, visitó el poblado de Nador, recorriendo las dependencias militares, y siendo cumplimentado por una comisión de vecinos a los cuales reiteró su propósito de dictar medidas que contribuyan al desarrollo y bienestar del poblado.

De la zona occidental.—El ferrocarril Tánger-Fez.—Accidente automovilístico.—Conferencia en Túnez.—La Pasqua del Rabadán.

LARACHE 18.—La «Presse Marocaine» excita a la Compañía concesionaria de la construcción del ferrocarril Tánger-Fez a que termine rápidamente las obras en beneficio de las comunicaciones del Protectorado franco-español.

Dicen de Fez que el gerente de la Compañía de Marruecos, M. Bajol, paseaba en automóvil acompañado de su esposa y de su hija, cuando, por efecto de una mala maniobra, se estrelló el auto contra la cuneta, resultando muerto el primero y heridas gravemente las últimas.

Unos indígenas que pasaron cerca del lugar del suceso recogieron a las víctimas, que fueron trasladadas a Fez.

Comunican de Rabat que el residente general, señor Steeg, conferenciará con varias Comisiones civiles y militares, que asistirán a la próxima conferencia del Norte de África, que se celebrará en Túnez, y terminará el 24 del actual.

Con motivo de empezar ayer la Pasqua del Rabadán, la colonia de musulmanes invadió las calles de la población, esperando la nueva luna.

Ayunarán cuarenta días, según los preceptos coránicos.

Noticias oficiales.

Anoche facilitaron en la Presidencia el acostumbrado parte diario, cuyo texto no acusa novedad en ninguna de las dos zonas del Protectorado.

La conquista del aire.

“Raid” Copenhague-Tokio

LEMBERG 18.—Los aviadores daneses han llegado esta tarde a Lemberg, donde harán etapa.

Los dos aparatos, pilotados por los oficiales daneses Batved y Herschend, salieron ayer de Copenhague, con dirección a Tokio, vía Berlín, Constantinopla, Bagdad, Calcuta, Bangkok y Pekín. No se proponen batir ningún record, sino simplemente hacer observaciones de carácter científico.

LOS TOROS

Novillada extraordinaria en Madrid.

Mañana, festividad de San José, se celebrará en Madrid una corrida de novillos, actuando de matadores los jóvenes diestros Ricardo L. González, Pedro Montes y Fortuna Chico.

Se da como seguro que el diestro Juan Belmonte ha firmado con la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid dos corridas, que toreará el trianero en el próximo mes de junio.

¿Será verdad?

Las corridas de Bilbao.

La Empresa de la Plaza de Toros de Vista Alegre bilbaína ha acordado prescindir del Niño de la Palma en las corridas que organiza para mayo y agosto.

Esta medida obedece a que el Niño, además de exigir 8.500 pesetas por corrida, quiere toros de determinadas gaderías; que alternen con él los toreros que indique y que las corridas se celebren en días laborables.

No sabemos si habrá exigido también que sean de mazapán los cuernos de los toros.

El Gallo no toreará en Sevilla.

De la capital andaluza comunican que personas bien informadas en asuntos taurinos, dicen que la Empresa ha recibido un cable del Gallo, manifestando que puede llegar a tiempo para torear las corridas de feria, de abril; pero que para embarcar necesita que se le envíen 15.000 pesetas.

Como la Empresa tiene ya ultimados los carteles, se cree que no será aceptado el ofrecimiento.

Novedades teatrales

Banquete popular a Dicienta.

BARCELONA 18.—Ha sido obsequiado la madrugada última con un repopón de honor el conocido autor Joaquín Dicienta.

Con el homenajeado tomaron asiento en la presidencia Ernesto Vilches, Irene Heredia, Santiago Rusiñol, el ex senador don Emilio Junoy y el actor Pepe Sampere.

Entre los comensales, que pasaban de setenta, figuraba gran número de artistas, escritores y periodistas.

El acto constituyó una demostración de las muchas simpatías que ha sabido captarse Dicienta en Barcelona.

«La calesera», en provincias.

La aplaudida zarzuela de Alonso, Castillo y Martínez Román, se ha estrenado con un éxito igual al de Madrid, en Valencia, Bilbao, Valladolid y Segovia, por las compañías de Angeles, Caballé, Barreto, Arias y Vitoria, anunciándola para el Sábado de Gloria Sagí-Barba, en Zaragoza, y los de la Zarzuela, en el Tivoli, de Barcelona.

Otras noticias.

La compañía de María Palou, que actúa en el Real Teatro, de Huelva, ha representado con gran éxito «La señorita está loca», de Felipe Sassone, y «La condesa Marfan», de Juan Ignacio Luca de Tena.

En el teatro Principal, de Valencia, ha debutado la compañía de Mimi Aguilera con «La hija de Jorjio», y en Apolo, de la misma ciudad, se ha presentado la de Simó Raso-Zorrilla, con la graciosa comedia, de Antonio Fernández Lepina, titulada «Mi compañero el ladrón».

La política francesa

PARIS 18.—Los círculos políticos esperan el regreso del señor Briand para hoy por la mañana.

La declaración ministerial será leída por la tarde, en las Cámaras, y sus términos establecidos en el Consejo de Gabinete, que se celebrará poco después de llegar el presidente.

M. Briand, después de leer la declaración ministerial, es posible que dé cuenta de su gestión en Ginebra y de la situación internacional, no consintiendo que se pongan previamente a discusión las interrelaciones presentadas, algunas de ellas relacionadas con la presencia de Mr. Malvy en el Ministerio.

La Bolsa

DE MADRID

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '4 por 100 Interior' and '4 por 100 Exterior'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '4 por 100 Amortizable' and '5 por 100 Amortizable 1920'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '5 por 100 Amortizable 1917'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Cédulas Hipotecarias'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Acciones'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Moneda extranjera'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Ayuntamiento de Madrid'.

Información política

La mañana del presidente.

El general Primo de Rivera pasó hoy toda la mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra, por no haberse celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de los jueves ni haber tenido despacho con Su Majestad.

Visitaron al jefe del Gobierno los ministros de Gobernación, Instrucción pública, Fomento y Marina, y el director general de Comunicaciones, el gobernador de Logroño y el capitán de la mehallá, señor Boix.

Excursión a Alcalá de Henares.

A primera hora de la tarde, el marqués de Estella, con el duque de Tetuán y sus respectivos ayudantes, marcharon en automóvil a Alcalá de Henares para asistir al descubrimiento del

retrato del teniente coronel don Fernando Primo de Rivera, que ha sido colocado en el cuarto de estandartes del cuartel que ocupa en dicha población el regimiento de húsares de la Princesa.

El ministro de Trabajo.

Aunque algo aliviado del fuerte catarro que padece, continúa sin asistir a su despacho oficial el señor Aunós.

El estado del “Padre Benito”

Continúa hospitalizado en la Clínica de urgencia del distrito del Centro don Benito Calzado. Persiste la extrema gravedad del herido.

El doctor Segovia reconoció detenidamente al herido, y luego los médicos celebraron consulta.

Se convino en hacer al paciente una punción lumbar, realizándose la operación detenidamente.

Las diligencias judiciales practicadas hasta ahora comprueban que, efectivamente se trata de un atropello, pues las ropas, que se hallan en poder del Juzgado, aparecen destrozadas por la aleta del auto, y además, siendo el señor Calzado un hombre pesado y grueso, no podía haber cruzado corriendo la calle de Alcalá, como se dijo en un principio, y padecer las lesiones que presenta a causa de una caída.

El juez citará a declarar a las dos señoritas que iban dentro del taxi que cometió el atropello y a otros testigos presenciales del suceso.

LA CIRCULACION

Con gran éxito se inauguran las señales luminosas

Anoche, a primera hora, quedó inaugurado el servicio de señales luminosas para la circulación en la calle de Alcalá, frente a la iglesia de San José, y en la entrada de la Gran Vía, con asistencia del alcalde, el director del servicio, señor Abarca, y numeroso público. El éxito fué completo.

El peso Matteotti

ROMA 18.—Ha continuado ante la Audiencia de Chieti la vista de la causa del proceso Matteotti.

El desfile de testigos ha carecido de interés. Sus deposiciones versan exclusivamente sobre las circunstancias del descubrimiento del cadáver y sobre el procedimiento judicial que ha seguido al mismo.

La Conferencia internacional sobre las horas de trabajo

LONDRES 18.—En la Conferencia internacional sobre las horas de trabajo, el Subcomité presentó su informe sobre la cuestión del trabajo dominical.

También se encargó a dicho Subcomité estudiar la situación de los ferrocarriles en esta cuestión, y después se acordó continuar más adelante el examen del artículo cuarto del Convenio de Washington, que trata de las condiciones especiales aplicables a los procesos continuos de ciertas industrias, dejando fuera el trabajo de los ferrocarriles.

AYUNTAMIENTO

En la sesión de hoy se han aprobado las siguientes enmiendas: Una subvención de 15.000 pesetas para los orfeones vascos y catalanes.

Otra a la Universidad Central con premios de 1.000 pesetas para los alumnos de las Facultades de Medicina, Derecho, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras.

Veinte mil pesetas para el proyecto de un ferrocarril eléctrico a la Sierra. Tres mil pesetas para los gastos que ocasione el hacer una lápida en honor de don Antonio Maura.

Cincuenta mil pesetas para atender a los gastos de reparación de pavimentos. Diez mil pesetas para los gastos de propaganda para la Sociedad Atracción de Forasteros.

Cincuenta mil pesetas para el avance catastral de Madrid.

Gacetillas teatrales

LARA.—Mañana viernes, por la tarde, a precios de diario, cuatro pesetas butaca, se representará la preciosa comedia de Benayente «El collar de estrellas», y por la noche, en popular, butaca, 2,50 pesetas, «Magda, la Tirana».

En ambas producciones, Lola Membrires tiene ocasión de hacer gala de sus extraordinarias facultades artísticas.

ESLAVA.—El viernes, sábado y domingo, tarde, últimas representaciones

de «Santa Juana», magistral creación de Margarita Xirgu.

Todas las noches, «La mujer desnuda». El lunes próximo, beneficio del primer actor Alfonso Muñoz, con el estreno de «Fidelidad», poema dramático, de José María Sagarra, traducción de Eduardo Marquina.

Contaduría, de cuatro a ocho. COMICO.—Prado-Chicote.—Mañana viernes, festividad de San José, a las seis y media de la tarde, tercera representación de la comedia nueva, en cuatro actos, original de José Mérida, «¿Tenía corazón?».

Por la noche, a las diez y media, «¿Tenía corazón?».

El domingo, tres funciones. Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

A ROMEA VA TODO MADRID.—Actúa allí la famosa estrella Dora, la Cordobesita, en éxito total, con sus nuevas creaciones de arte incomparable.

Allí Luis Esteso obtiene el mayor suceso de risa.

Allí las hermosas chicas de Romea y Lepe, Moreno?, Heredia y Tapia hacen prodigios de arte en la interpretación de los «sketchs» «Fragancias», «¡Vamos a empezar!» y «De polo a polo».

Todos hoy a Romea a ver a Dora, la Cordobesita.

Espectáculos para hoy

FONTALBA.—A las seis, popular, tres pesetas butaca, La cabalgata de los Reyes.

A las diez y media, popular, tres pesetas butaca, La cabalgata de los Reyes. COMEDIA.—A las seis, matinée, Soltero y solo en la vida.

A las diez y cuarto, Soltero y solo en la vida. LARA.—Compañía de Lola Membrires.—Funciones populares, 2,50 pesetas butaca.—A las seis y cuarto, El collar de estrellas (reposición).

A las diez y cuarto, Magda, la Tirana. ESLAVA.—Margarita Xirgu.—A las seis, Santa Juana.

A las diez y cuarto, La mujer desnuda. CENTRO.—Compañía Rambal.—A las diez y cuarto (estreno sensacional), El incendio de Roma (Quo Vadis, domine...).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La simpatía.

A las diez y media, La simpatía (éxito entusiasta). REINA VICTORIA.—Compañía Diaz-Artigas.—A las seis y media, especial, Rosa de Madrid.

A las diez y cuarto, corriente, Rosa de Madrid. LATINA.—Compañía Borrás.—Ultima semana.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Gitanos (creación de Borrás).

APOLO.—Compañía Lara.—Ultima semana.—A las seis y media, El chanchullo.

A las diez y media, La Galana (butaca, 2,50 pesetas, incluidas todas las filases).

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, La Mari-Blanca.

A las diez y media, La calesera. COMICO.—Prado-Chicote.—A las seis y media (vermut de moda); a las diez y media (populares), ¿Tenía corazón? (cuatro actos, estreno).

MARTIN.—A las 6,30, La carne flaca, La corte de los gatos.—A las 10,30, La carne flaca, La corte de los gatos. NOVEDADES.—Moda.—Tarde, a las 6,30 y noche, a las 10,30, La pescadora de Ubiarco.

FUENCARRAL.—Penúltimo día de la compañía Manolo París.—Tarde, a las 6,15 y noche, a las 10,15, Alma triunfante (reestreno), y fin de fiesta por Antonia Herrero, Manolo París y Amadeo González.

ALKAZAR.—A las 5 de la tarde, función a beneficio de la Asociación de Auxiliares de la Administración de Justicia.—A las 10,30 (corriente), El verdugo de Sevilla (por la compañía Albalabafé).

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, De polo a polo, Fragancias, ¡Vamos a empezar!, Dora, la Cordobesita.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, matiné infantil, Selecto programa por la gran compañía de circo. Sorteo de magníficos juguetes para los niños.—Noche, a las 10,15, Toda la gran compañía de circo y continuación del campeonato de lucha grecorromana. Interesantes combates (véanse carteles).

MARAVILLAS.—A las 10,30, estreno del grandioso film Quo vadis...?, con asistencia de Sus Majestades y Altezas Reales.

PAVON.—Hoy, precios populares, butaca, desde 0,60.—A las 5,30 y a las 10, Las entrañas de Madrid (edición Rafael Salvador), con gran cuadro de cante-jondo, en el que toman parte el Niño de Granada, Niño de Madrid y Pepe, el de Badajoz.

CINEMA GOYA.—Tarde, a las 6; noche, a las 10,15, Amor de granjero (por Lloyd Hamilton). La heroína de Santa Elena, Noticiero Fox, Lirio entre espinas (por Ramón Navarro y Emid Bennet).

ELDORADO.—A las 6,30 y a las 10,30, La alegre reina de Egipto y Los secretos de Eldorado (gran éxito de Chelito).

TALLERES GRAFICOS «EL MUNDO».—TAMAYO, 7, MADRID

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE
 TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

∴ Aduanas ∴
 ∴ Embarques ∴

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colon, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz

Línea a Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asi. Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
 Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS

PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.—MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrows-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

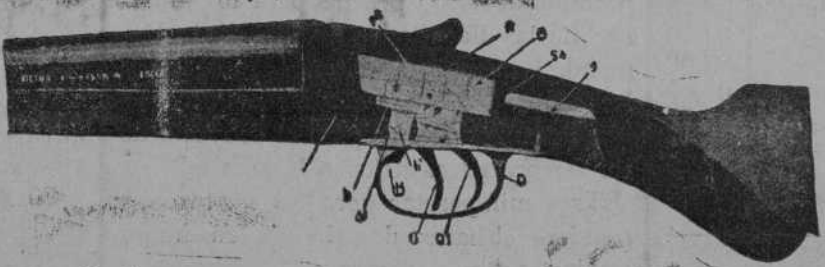
rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés; «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado

Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser
 La más sólida por su construcción
 La más perfecta por su sistema
 La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

“AHEMO”

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

∴ Rectificadores ∴

Representante para España:

Eugen Runde

Pinto (prcia Madrid).



“SMITH PREMIER”
 Nº 60
 CAMPEON DE RESISTENCIA
 GARANTIZADA 10 AÑOS
 APERIQUET Y CIA
 EXPOSICION C. DE GRACIA Nº 16 - APARTADO 444 MADRID.

Academia Serrate

Especial de preparación para el **Cuerpo de Correos**

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos de Oficiales Notarios, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores de Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telegrafos, Comercio, Póliza, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato ∴ Magnífico internado ∴ Consultas y correspondencia a director don TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL.

MADRID